



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000699-01

Proposición no de ley presentada por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para terminar las obras de construcción del centro de salud del Silo que permita garantizar el derecho a la asistencia sanitaria del vecindario de los barrios burgaleses de Gamonal y Capiscol, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Los barrios de Gamonal y Capiscol son los más populosos de la ciudad de Burgos, con unos 50.000 habitantes, que a día de hoy no cuentan con un Centro de Salud de calidad que atienda a las necesidades sanitarias de la población.

Las carencias sanitarias se arrastran a la década de los ochenta, cuando el crecimiento del barrio se multiplica debido a la masiva afluencia de migración causada por el desarrollo industrial de la ciudad, y la Junta de Castilla y León no dispone de un edificio en la zona que garantice el derecho a la asistencia sanitaria de su vecindario. Es entonces cuando se adquiere un bajo comercial que, de forma temporal y hasta la construcción de un Centro de Salud adecuado, dé cobertura sanitaria a las personas usuarias en el barrio. De este modo, el Centro de Salud de Federico García Lorca nace ya obsoleto y con la promesa de la Junta de Castilla y León de construir un edificio permanente que atienda a las necesidades del barrio.



En 2003 y harto de las promesas incumplidas, el vecindario comienza sus reivindicaciones para poder disponer de un Centro de Salud definitivo que sustituya al de Federico García Lorca. Pero no fue hasta 2019, cuando se emprenden las obras de construcción con un plazo de ejecución de 18 meses.

Unos meses después de su inicio, y con menos de un tercio del proyecto ejecutado, la empresa solicita un modificado cercano al 10 por ciento que la Junta de Castilla y León niega, por lo que la empresa renuncia a concluir la obra.

En diciembre de 2021, y solo unos días después de la convocatoria de elecciones autonómicas, el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez Ramos, promete el desbloqueo de la situación y la construcción del nuevo Centro de Salud se vuelve a adjudicar a otra empresa (CHR). La cual es absorbida unos meses después por URBAS, quien paraliza nuevamente las obras.

Podemos lleva denunciando esta situación durante demasiado tiempo. El pasado mes de enero, Podemos propuso la creación de una comisión de seguimiento de las obras como herramienta para presionar a la Consejería de Sanidad que fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Burgos, con el voto en contra del Partido Popular y Vox. En este sentido el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez Ramos, y a la vista de unas nuevas elecciones autonómicas, se vuelve a comprometer a que las obras del nuevo Centro de Salud estarán terminadas a finales de este año 2023.

A día de hoy el Centro de Salud de Federico García Lorca es el más saturado de la capital, en cuyas deficientes instalaciones se atiende diariamente a 44,2 pacientes de media. Desde hace ya dos años hay cuatro barracones de obra en la calle en los que se pasa consulta. En dichos barracones, por ejemplo, se llegaron a realizar citologías y pruebas ginecológicas. No hay visos de que la construcción de nuevo Centro de Salud, de nombre Silo, sea una realidad en los próximos años.

Desde Podemos reivindicamos que nuestros vecinos y vecinas del barrio de Gamonal y Capiscol vean cumplido el *artículo 13.2 de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que especifica que todas las personas tienen derecho a la protección integral de su salud, y los poderes públicos de la Comunidad velarán para que este derecho sea efectivo.*

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para:

Terminar las obras de construcción del Centro de Salud del Silo, que permita garantizar el derecho a la asistencia sanitaria del vecindario de los barrios de Gamonal y Capiscol.

En Valladolid, a 23 de octubre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos